



VALPARAÍSO, 16 de abril de 2025.

OFICIO N° 1147/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., con la finalidad de solicitar un informe sobre el impacto económico en la agricultura y en la apicultura de la aplicación del artículo 12 de la Ley N.º 21.489 de Promoción, Protección y Fomento a la Actividad Apícola, y de la resolución 243 exenta del Servicio Agrícola y Ganadero, que establece obligaciones para compraventa, almacenaje, manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola en Chile.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, DON DIEGO MATTE PALACIOS.

Dmatte@bcn.cl; pgonzalez@bcn.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F4CC56EE3E4E8584